

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.898

Tres ediciones

Madrid, Jueves 7 de Julio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CLASES DE TROPA

POR LA CLASE OBRERA

REVISTA GENERAL DE MARINA

UN VISTAZO AL CAMPO

CUENTO

Las mejoras de sueldo

En el proyecto de ley sobre reclutamiento de la oficialidad, hay una base que señala nuevos sueldos a los suboficiales y sargentos.

Es la base novena, que dice así: «El sueldo de las clases de tropa se regulará en la forma siguiente: Disfrutarán sueldo de cuantía equivalente al asignado en presupuesto al empleo de alférez, los sargentos y suboficiales que cuenten con quince años de servicio, contados a partir de la fecha de la incorporación de su reemplazo, y lleven diez años al menos en dichos empleos. El equivalente al de teniente lo obtendrán al cumplir los veinte años de servicios en las mismas condiciones que el caso anterior, y siempre que cuenten con quince años entre los dos empleos. Finalmente, alcanzarán sueldo equivalente al de los capitanes al rebasar los veinticinco años de servicios y veinte en los empleos de sargento y suboficial. Estos sueldos les servirán de reguladores para el retiro.»

Esto indica, sencillamente, que en el ánimo del legislador existe, con un exacto conocimiento de la realidad, el convencimiento de que el sueldo que disfrutaban estas clases, no responde a las exigencias de la vida moderna.

El proyecto quedó empujando en el Parlamento por obra y gracia de la suspensión de sesiones, y si bien por lo que a la organización se refiere, puede admitir espera, por lo que de los sueldos se trata, es lamentable, porque hay cosas—y el factor económico es una de ellas—que deben resolverse con urgencia.

No quiere esto decir que esperemos una solución al problema en estos meses estivales; la dispersión política, las obligadas vacaciones, retrasan la labor ministerial; pero no está demás, que hagamos hincapié en el asunto, porque si al reanudar las sesiones de Cortes no se discute cuanto antes el proyecto, será muy necesario desglosar lo referente a los sueldos y ponerlo en vigor.

Cuando se reconozca una necesidad de esa índole, hay que acometerla cuanto antes y no debe olvidarse que, sin necesidad de leyes, se han mejorado los sueldos de muchos funcionarios, que en la actualidad los disfrutan en desproporción manifiesta con los que perciben los suboficiales y sargentos.

Hemos de volver a ocuparnos con detenimiento de este asunto, que tan excepcional importancia reviste.

El general Weyler

Telegrafían de Zaragoza que llegó el capitán general D. Valeriano Weyler, con su hijo D. Fernando, y un ayudante de campo. Le esperaban en la estación el gobernador civil, el capitán general, Sr. Ampudia; muchos amigos y numerosas Comisiones militares.

Hoy, a las ocho, visitará el campo de maniobras de Alfonso XIII, donde celebra las prácticas de curso de tiro la cuarta sección de la Escuela Central.

Regresará al mediodía y asistirá al banquete con que le obsequia el gobernador, conde de Coello de Portugal, al que concurrirán todas las autoridades.

A las cinco de la tarde visitará el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Aragón, y tomará posesión del cargo de coronel honorario del mismo. Allí obsequiará con un «lunch» a los brigadas y clases, y con un rancho extraordinario a la tropa. Después, en el palacio de la Capitanía general obsequiará con otro «lunch» a los jefes y oficiales del regimiento de Aragón.

Por la noche comerá en Capitanía, y el viernes, en el tren mixto, regresará a Madrid.

Concurso militar regional

El equipo del 16 de línea

En las pruebas definitivas del concurso regional militar de gimnasia, celebrado recientemente en el campo de la R. S. G. E., en el que tan brillantemente lucharon los equipos de los regimientos del Rey, Saboya, Castilla y León—y del que dimos cuenta en el número del día primero del mes actual—, omitimos involuntariamente consignar, que el equipo del laureado regimiento de Castilla, dirigido por el capitán D. Gerardo Folgado, obtuvo el segundo puesto en la calificación oficial, habiéndose presentado al concurso integrado conforme a las bases oficiales y reglamentarias del mismo.

Triunfo merecido y brillante es éste, que nos complace en consignar, y que pone de relieve el entusiasmo y entrenamiento del equipo de Castilla y la excelente dirección del capitán Folgado, al que felicitamos por su labor educativa en la cultura física del soldado.

Retiros obligatorios

El Instituto Nacional de Previsión ha apreciado detenidamente la patriótica solicitud de los gobernadores civiles y alcaldes de toda España para la rápida y simultánea promulgación popular, por medio de bandos y pregones públicos, de la reglamentación del retiro obrero obligatorio que publicó la *Gaceta* el día del Rey, expresando su satisfacción al Ministerio del Trabajo y a las autoridades por este feliz ensayo de publicidad, que permitirá ser utilizado oportunamente para difundir las instrucciones precisas que requiera la implantación del día 21 de este mes.

Ha examinado asimismo detenidamente la Junta del Instituto la actuación regional de Aragón, Galicia, Asturias y Santander, para organizar con elementos propios las respectivas Cajas colaboradoras de carácter oficial, siendo las Diputaciones provinciales aragonesas y gallegas las primeras que se han ocupado en la designación de representantes.

La Caja Provincial de Ahorros de Guipúzcoa, al expresar con motivo de su quincuagésimo aniversario, entusiasta adhesión al Instituto Nacional, hace observar, como antecedente de observancia del régimen legal de retiros, que tiene ya afiliados al mismo 9.000 obreros.

Evidencia la importancia que se reconoce a este asunto, el hecho de que en Navarra se incluyó en los programas de elecciones provinciales la constitución de la C. A. navarra, colaboradora del Instituto, cuya idea ha arraigado en aquella importante Diputación, y que está actualmente organizando un Patronato de elementos sociales de todas opiniones.

Ha quedado ultimada la labor complementaria sometida al Consejo de Patronato del Instituto y constituida principalmente por trabajos colectivos unos e individuales otros, de la colaboración encomendada a los señores D. Juan Rodríguez (director general del Tesoro), Caamaño (Caja Postal), Gómez Cano (del Ministerio del Trabajo), Gómez Latorre (vocal obrero), Puyol Lalaguna (Comisaría general de Seguros), Moragas (Caja catalana de Pensiones), don Antonio Mora (Fomento Industrial y Comercial de Valencia), y Forant, Shaw y Aznar (jefes de servicios técnicos del Instituto).

Seguendo la política de constante comunicación con el país, se ha acordado que esté ultimada la anunciada ampliación de la Ponencia Nacional con elementos significados de organizaciones patronales y obreras, para el momento en que el Consejo de Patronato deba proponer al Ministerio del Trabajo la amplia Comisión de patronos y obreros que ha de asesorar al Instituto permanente así que entre en plena ejecución el reglamento vigente.

Recientemente, el general Marvá, con ocasión del Congreso de Oporto, ha difundido la equiparación de españoles y portugueses en nuestra ley de previsión popular, y D. Adolfo Posada expuso en Buenos Aires las notas peculiares del régimen español de retiro obligatorio, que han acudido a estudiar al Instituto comisionados chilenos y de las Repúblicas Argentina y Dominicana.

El problema ferroviario

En el teatro Barbieri pronunció anoche una conferencia acerca del «Problema ferroviario en España» el diputado socialista D. Indalecio Prieto.

El conferenciante comenzó su disertación lamentándose de que la opinión pública desconozca los hondos problemas, que de modo tan directo la afectan, y del abandono en que deja a los representantes elegidos por ella.

Se lamentó también del cierre del Parlamento, en donde puede realizarse la más directa fiscalización y la labor más positiva de los gobernantes.

Refiriéndose a la situación de Barcelona, aseguró que en ella se halla reflejado el estado de la opinión pública española.

Añadió que el eje de la política nacional en los últimos años es el problema ferroviario, que para unos ha sido objeto de estudio inspirado en el bien del país, y para otros motivo para plataformas políticas.

A su juicio, todo lo que se persigue es consolidar el negocio a las Empresas, sin tener en cuenta el bien público.

Tanto el proyecto del Sr. Cierva, como las fórmulas de los Sres. Maura y Cambó, estaban inspiradas en la defensa a las Compañías.

Examinó a continuación el rendimiento de utilidad que se obtiene en el servicio del material, manifestando que, mientras por término medio, un vagón de mercancías supone aquí una circulación de siete kilómetros por día, en el Japón es de ochenta.

A su juicio, esta falta de rendimiento es imputable a deficiencias de organización técnica y financiera.

Censuró los proyectos del Sr. Cierva, tratando de demostrar que el seis por ciento que se procura asegurar a las Compañías es un regalo, de mayores proporciones por acercarse la fecha de la reversión de las líneas al Estado.

En la propuesta del ministro de Fomento se va al rescate de acciones, y no al de las líneas, y que, con arreglo a las bonificaciones y a lo que se simule como fondo de reserva, se pagarán las acciones a un tipo que jamás soñaron los tenedores.

Por último, aseguró que en la fuerza sindical y en la organización obrera, estricta que el elemento proletario pueda ponerse a salvo de los desmanes de los políticos y a imponer las soluciones adecuadas a los problemas que afectan al interés público.

El Sr. Prieto fué extraordinariamente aplaudido durante su conferencia y ovacionado largamente al final.

Los héroes de la batalla de Bailén

BAILEN 5.—Según comunican los ex ministros Sres. Alcalá Zamora y Prado Palacio, S. M. el Rey se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de la Junta local del monumento a los héroes de Bailén.

El Monarca ha ofrecido asistir a la inauguración.

La Marina mercante

Para seguir la carrera de oficial de la Marina mercante, la cual tiene tanta responsabilidad, debido tanto a los intereses tan importantes que se le confían como a la parte que puede desempeñar en la defensa nacional, hay que hacer los estudios en las Escuelas de Nautica, embarcando como agregados, los que aprueban el curso, donde bienamente pueden, estando a capricho de las Compañías, que cuando lo creen oportuno suprimen la plaza.

Durante su permanencia en los buques, se puede decir que su misión en puerto es estar en la boca de la escotilla viendo cargar y llevar la cuenta de ésta, y en la mar, aprender lo que quiera enseñarle el piloto con quien monte la guardia, que como su misión no es la de enseñar, unas veces lo hará y otras no.

Al conseguir reunir los días de mar necesarios para poder ser piloto, se examina y el tribunal, como es lógico y natural, está formado por personal de la Marina de guerra y un capitán de la mercante.

El piloto para ser capitán tiene que sufrir nuevo examen y tener además un cierto número de días de mar.

Los títulos de la carrera, necesariamente los tiene que dar la Marina de guerra, dependiendo para todo lo profesional, tanto en castigos como en recompensas, del Ministerio de Marina, y siendo así, puesto que no puede ser en otra forma, ¿no es más lógico que solamente dependan de este Ministerio, que no del de Marina, Fomento e Instrucción pública?

Un medio hay para conseguir esto, que no sería gravoso al Estado y si sumamente beneficioso.

En cada capital de departamento podía haber una Escuela para la Marina mercante, diciendo tres, para dar más facilidades a los estudiantes.

Estas Escuelas, regidas por personal de la Marina de guerra, y con un capitán de la mercante, perteneciente a la reserva naval, se encargaría, y con seguridad que con mejor resultado que por el sistema actual, de enseñar todo lo necesario para un oficial de la Marina mercante, inculcándole además ciertos deberes e instrucción militar, consiguiéndose también mayor confraternidad entre las dos Marinas, que en resumen van a lo mismo, a la defensa y prosperidad de la Patria.

Estas escuelas, dotadas del material necesario para la enseñanza, de unas cuantas embarcaciones menores para enseñar a bogar y manejar este material, y de unos cuantos lujos para su instrucción militar, seguramente harían mucho bien.

Al terminar el curso, que podía ser de uno o dos años, embarcarían en uno o dos buques afectos a cada escuela, que podían ser muy bien los actuales *Españas*, mandados por oficiales de guerra y un capitán mercante de la reserva naval, como directamente encargado de los alumnos, que se agruparían en tantas brigadas como oficiales lleve el buque, estando agregado a cada uno de ellos una brigada. En esta forma practicarían todo lo teórico que estudiaron en la escuela, y en puerto, la parte comercial.

Dos años de duración podía tener este curso práctico y teórico a la vez, y al finalizarse, sufrir en la escuela el examen definitivo saliendo a oficiales terceros de la Marina mercante.

Al llevar trescientos días de mar ascenderían a oficiales segundos, y al llevar en este grado otros trescientos días de mar a oficiales primeros, siendo éstos los que puedan desempeñar los cargos de segundos y capitanes en los barcos.

Para obtener el título de capitán sería preciso llevar seiscientos días de mar de oficial primero.

En el momento de poseer el título de oficiales pasarían a formar parte de la reserva naval.

El uniforme sería muy conveniente que fuese único en vez de que cada Compañía use uno distinto. Podría permitirse el uso de una placa con el distintivo de la Casa a que pertenecía el buque.

La parte económica de las escuelas se atendería con el valor de la matrícula y la cuota mensual, que según fuesen internos o externos se les asignase, pudiendo ser muy reducida y llegar a ser ésta en los buques lo necesario para su manutención.

Los *Españas*, muy poco, por no decir nada deben rendir al Estado en la forma que están, pudiéndose tener la seguridad de que, agregados a las escuelas, es más que probable cubriesen con creces el gasto de éstas y constituyesen una entrada para el Tesoro.

Estos barcos, dotados como se dijo antes por la Marina de Guerra, serían unos transportes con doble utilidad por servir de buques escuelas y de una gran economía para el Estado, aunque solamente la carga que llevasen fuese el carbón para la Marina de Guerra, distinto material para las diversas atenciones del Estado, transporte de tropas, etcétera, llevando, además, y no es novedad pues Italia los tenía así—toda clase de carga, después de atender a los servicios del Estado.

Lo dicho para los oficiales náuticos se podría hacer también para los maquinistas navales.

En la escuela puede haber muy bien una sección para la telegrafía y telefonía sin hilos, servicio muy importante en los barcos, no dándole el título de oficial radiotelegrafista naval hasta no llevar un año de prácticas en los buques escuelas y ver si servían para esta clase de servicios a flote.

Julio OCHOA
Capitán de corbeta

La próxima cosecha

Ha comenzado en Castilla la recolección. El arranque de las algarobas toca a su fin; la siega de las cebadas avanza rápidamente en muchas comarcas: unos días más, y estará en su apogeo. Las avenas y centenos se enceran día a día, y los trigos van trocándose de verdes en dorados.

El campo está magnífico. Sólo las algarobas han fallado: la siega se juntó con las heladas; y mermaron de tal modo la cosecha, que ésta es mala en unas comarcas y pésima en otras.

También las cebadas se han resentido algo de la siega; pero en menor proporción de lo que se temía.

Los centenos ofrecen buen aspecto, aunque se han quedado bajos. Las avenas también van ganando a satisfacción.

Del trigo son cada día mayores los optimismos: La granazón se está realizando en las más excelentes condiciones; los trigos ganan admirablemente y se van encerando ya las espigas, que empiezan a inclinarse al peso de su preciada carga.

Los trigos están tan tupidos que apenas se distinguen los surcos; tanto y tan bien han matedo este año las plantas.

Se espera, pues, una óptima cosecha, en toda Castilla, y en Aragón, Rioja y Cataluña, salvo las excepciones locales, lamentables, causadas por los pedriscos.

De Castilla la Nueva, Andalucía y Extremadura, las noticias no son tan satisfactorias, pero tampoco malas, especialmente en las dos primeras regiones.

La oferta de trigos ha crecido sobremanera en todos los mercados de Castilla. Es ello consecuencia lógica de que ya se puede tener por asegurada la abundante cosecha que empezará en seguida a recolectarse.

Ante esta satisfactoria certeza, todos los labradores han sacado de las paneras las últimas reservas de la cosecha pasada que guardaban prudentemente en previsión de que se perdiese la actual, y cuyo importe les viene ahora muy bien para afrontar los importantes gastos previos de la recolección.

También ha contribuido a este aumento de la oferta, el hecho de que en algunas comarcas todavía quedan cantidades de trigo relativamente importantes, que los labradores han estado ofreciendo particular y colectivamente a agentes compradores y al Gobierno, sin que los primeros les hayan aceptado las ofertas a ningún precio, ni el segundo les haya contestado.

La flojedad ha vuelto a acentuarse. A duras penas se ha operado a 80 y 81 y, este último precio para partidas selectas.

El negocio harinero sigue en la misma situación. Al día fabricantes y compradores. Los tipos de 60 y 61 para las buenas clases y selectas, se han alcanzado sin gran dificultad.

El centeno se ha operado algo, pero en baja. Sigue el casi total olvido de este grano, sucedáneo del trigo, y ahora contribuye a la baja la seguridad de una regular cosecha.

Las algarobas han subido y se pagan a 65 reales las 91 libras; pero aun a este precio se encuentran con dificultad partidas.

La cebada está más ofrecida, pues aumentan en los mercados las partidas de Marruecos y de Andalucía. Pero apenas encuentran compradores. La flojedad sigue acentuándose.

SARGENTOS

Concedése mayor antigüedad en el premio de constancia de 25 pesetas mensuales, que le ha sido otorgada al sargento de Infantería D. Enrique Martínez Albadalejo, por Real orden de 18 de mayo de 1920.

Concediéndose el premio de constancia de 25 pesetas mensuales desde 1 de junio del año actual al sargento de Infantería D. Angel Torregrosa Villanueva.

Desestimase instancia del sargento de Infantería D. Manuel Palomino Gaitán que solicita mejora de puesto en el escalafón de su clase.

Concedense reales licencias para contraer matrimonios a los sargentos de Infantería don Florentino Pajares, D. Enrique Alonso, don Francisco Esteban, D. Luis Matas y D. Pedro Timón.

Mineros en huelga

OVIEDO 5 (8 m.).—A consecuencia de la crisis económica de la postguerra, los dueños de las minas de Santana, de la Felguera, han declarado la suspensión de pagos. Los obreros, aunque se consideraba preterente el cobro de los jornales, tenían que éstos se hiciesen efectivos después de mucho tiempo, y propusieron una Comisión mixta explotar ellos las minas.

Después de que hubiesen cobrado los atrasos, las minas volverían a una Junta de acreedores.

La Patronal minera intervino en el asunto, y dio facilidades para que los deseos de los mineros se cumplieren. Nombrose un Comité administrativo, compuesto por un capataz, un obrero, un vigilante y un acreedor, y va a realizarse un ensayo de comunismo.

El Comité ejecutivo del Sindicato minero ha repartido un manifiesto, en el que se detallan las negociaciones entabladas con los patronos acerca de los aumentos de salario, y se expone la impresión de que los patronos no quieren conceder más que la cantidad importe del tributo al Estado, el cual gestionaría que desapareciera.

Recomiendan a los obreros serenidad. Dice el documento que se obligará a los obreros a ir a la huelga, la cual será dura, pues los patronos, al provocarla, buscan ventajas mayores que las que implicaría el aumento de los jornales.

Pide que los mineros vayan preparándose para el probable paro, a fin de hacer los mayores sacrificios, con objeto de llegar a la victoria, cueste lo que cueste.

En la cuenca minera se celebran frecuentes mítines, encaminados a preparar a los trabajadores para el caso de que surja la huelga. Una comisión de patronos ha salido para Madrid con objeto de solicitar del ministro de Fomento concesión que les permitan acceder a las peticiones de los obreros, pues, en caso contrario, sobrevendrá la huelga general minera.

El paraíso perdido

Al ver allá a lo lejos, en la semioscuridad del atardecer, la puerta iluminada de la taberna, sintió Guenlin una fuerte impresión.

Involuntariamente aceleró el paso, y con íntimo regocijo abrió la puerta vidriera del establecimiento, algo avergonzado de sí mismo por su satisfacción y sintiendo también cierto remordimiento, mezclado con una sensación de ternura.

Era aquella la primera vez que iba allí desde la muerte de Paulina, su mujer. Hacía quince años que se habían casado, y desde el día de la boda hasta el de la desgracia no había mediado entre los dos ni una palabra más alta que otra, excepción hecha de lo que a la taberna se refería. La taberna era el único vicio de Guenlin y la pesadilla negra de Paulina. Jamás pudo ésta impedir que su marido la frecuentase; era aquel el único punto para el cual no fuese ella el ama absoluta de la casa. Guenlin, herrero de fuerza atlética y excelente persona, tenía como el fuego y adoraba también a aquella mujercita, tan seria siempre, pequeña y linda, aun a pesar de tener cinco hijos. Cuando ella disponía o mandaba algo, mirándole cara a cara, él, azorado, con sus ojos azules y bonachones muy abiertos, obedecía siempre sin replicar.

Salvo en lo de la taberna. En lo que a esto se refiere, Paulina nada había podido conseguir.

La taberna era la parte de independencia que el herrero se reservaba. Pero sin abusar, la verdad sea dicha. No iba a ella más que los sábados al salir de la fábrica; eso sí, una vez en la taberna no sabía salir, permaneciendo allí horas y horas, como algunos compañeros de taller o amigos de ocasión, a quienes convidaba con esa liberalidad del obrero bien pagado.

Aquellas innumerables rondas que al fin tenía que pagar contribuían a exasperar a la ahorrativa Paulina cuando iba a buscarle. Todos los sábados se repetía la misma escena. La buena mujer, después de hacer la cena, esperaba en casa la llegada de Guenlin, sabiendo por experiencia que no iría y encorizándose progresivamente, hasta que daban las ocho. Entonces se levantaba, cogía en brazos al hijo menor, y dejando los demás al cuidado de Amelia, la mayorcita, se dirigía a la taberna y entraba en ella. Todo el mundo la conocía allí y hasta los más borrachos se apartaban para abrirle paso, pues todos conocían demasiado a Guenlin para saber que no admitía bromas respecto a su mujer.

A veces, aquél la veía llegar o se lo advertían; pero otras, con el calor de las discusiones políticas, no notaba su presencia. Cuando así sucedía, Paulina se acercaba a él y le tocaba suavemente, diciéndole, con su vozecita clara y limpia, pues siempre debe respetar la mujer a su hombre delante de la gente:

—¿No vuelves a casa? Son las ocho y los niños tienen hambre.

Guenlin se estremecía, se ponía encarnado y exclamaba:

—Ya voy, voy en seguida. Siéntate un rato; toma una copa.

A veces Paulina no aceptaba y permanecía en pie, no admitiendo demora para la marcha; pero otras, muy pocas, se sentaba, aceptaba una copita de anisado y permanecía allí inmóvil, seria, muda y pensadora, teniendo en brazos al pequeño, tan serio y tan acusador como ella.

Desde aquel momento la taberna ya no tenía luz para Guenlin; sus compañeros perdían la elocuencia, la política el interés y las rondas su encanto. Su principio de embriaguez se disipaba por completo; un ligero azoramiento ahogaba la alegría general.

Al principio los compañeros intentaron desarrugar el ceño de la mujer de Guenlin, pero sin conseguir el menor resultado. A las primeras bromitas un poco intencionadas, a los primeros pipros algo picantes, Paulina se formalizó en seguida.

—¡Ah! No, eso sí que no. Demasiado hago con estar aquí. Guenlin, díles que callen.

Y nadie se atrevía ya a chistar.

Al cabo de algunos minutos, los que el juzgaba necesarios para poner a salvo su dignidad de hombre, Guenlin pagaba, se levantaba y salía, sin que nadie se atreviese a burlarse de él hasta que estaba fuera, pues el herrero no temblaba más que ante su mujer y su terrible musculatura acobardaba hasta a los más valientes.

Por la calle iban uno al lado del otro. Guenlin, inclinando su elevada estatura, acariciaba alorro para contentar a la madre; pero todo era inútil; Paulina y el niño seguían ceñudos y acusadores hasta llegar a casa. Y el herrero concluía por seguirla en silencio, temeroso, sabiendo que había de ver caras caras hasta el día siguiente.

Todo esto acudía a la memoria del pobre Guenlin aquel día, al entrar en la taberna y al estrechar la mano a todos aquellos camaradas que, contentos de volverle a ver, le ofrecían el mejor puesto, dejaban de bromear, pidiendo en voz baja el vino en el mostrador, en prueba de su sentimiento, como hombres bien educados que saben alternar. Y Guenlin, al ver aquellas pruebas de simpatía, sintió aumentarsele la pena y lanzó un suspiro muy hondo.

—Vaya, Guenlin, hay que tener juicio, hay que sobreponerse... ¿Una copita de anisado como antes?

Era el tabernero en persona quien se la ofrecía. Guenlin, conmovido, le dio un fuerte apretón de manos, bebió la copa y pidió otra. Algo más tranquilo con el alcohol, habló de la desgracia, dando detalles.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : - : BURGOS : -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : - : **M a d r i d**
Teléfono núm. 31-94-M. : -

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR



EL GRAN TESORO LIBERADO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

ENLACE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

REVISAR GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajos, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
: Pidanse catálogos : -

CALZADOS

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ :: ELEGANCIA
:: ECONOMIA ::

San Sebastián, 2 - MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
"SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don _____

empleo _____ Cuerpo _____

población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____ de _____ de 1921.

EL SUSCRIPTOR, _____

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR

Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, envíelo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desea que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas

de _____ de 1921

Extranjero

DUBLIN 5.—Un grupo de enmascarados se dirigió esta madrugada a los alrededores del histórico edificio Castle Maine...

SANGHAI 5.—El día primero del actual se inauguró el servicio postal aéreo entre Pekín, Tieng-Fu y Sanghay...

ROMA 6.—Los conflictos entre fascistas y comunistas continúan surgiendo en diversos puntos de Italia...

ROMA 6.—Comunican de Creta Vecchia que, procedente de Malta, ha llegado el navío escuela español «Cataluña».

ROMA 6.—El nuevo presidente del Consejo de ministros, Sr. Bonomi, acaba de enviar al presidente del Consejo francés...

BRUSELAS 6.—El tren directo de Amsterdam a París ha descarrilado cerca de la estación de Huerterres.

Según las primeras noticias recibidas, el número de muertos asciende a ocho. Los heridos son dos, según estas primeras noticias.

BUBLIN 5.—Se asegura que hoy han celebrado una detenida conferencia en uno de los hoteles de Dublín...

LONDRES 5.—Mañana se celebrará en esta capital la primera conferencia imperial (Dominios) de primeros ministros.

WHITIN 6.—En las refineras de petróleo de la «Standard Oil» se ha producido una violentísima explosión seguida de incendio.

OPPELN 6.—El asesinato del comandante francés fué consecuencia de la manifestación alemana que se produjo al llegar a esta ciudad...

ROMA 5.—El Sumo Pontífice ha publicado una encíclica, con motivo del centenario de Santo Domingo, exaltando la obra realizada por la Orden de los Dominicos...

NUEVA YORK 6.—Se ha celebrado ante el Ministerio de Abastecimientos una manifestación formada por millares de personas...

BERLIN 6.—Un despacho dirigido desde Breslau al Berliner Tageblatt, anuncia que se han observado numerosos síntomas...

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

La «Gaceta» HACIENDA.—Ley dispóniendo se entiendan modificados en la forma que se indica los preceptos de la ley reguladora de la contribución sobre Utilidades...

OPPELN 5.—Ha quedado reanudada la circulación de trenes entre esta ciudad y Beuthen.

RIO DE JANEIRO 5.—En un Congreso celebrado en esta capital, y en el que estuvieron representados 16 Estados de la Confederación...

LONDRES 5.—El Times, haciéndose eco del rumor según el cual, se da como muy probable que la aplazada Conferencia de Boulogne se celebre durante la semana próxima...

LONDRES 5.—El Daily Herald dice saber de buena fuente, que en la actualidad se trama en Rusia un nuevo complot...

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo...

TRABAJO.—Real orden declarando que los inspectores de Emigración en puerto y viaje tendrán derecho al uso del uniforme que se detalla.

NOTICIAS Anteañoche, en el chalet del Real Club de la Puerta de Hierro, se reunieron a comer numerosos socios...

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de mayo último.

TRABAJO.—Real orden declarando que los inspectores de Emigración en puerto y viaje tendrán derecho al uso del uniforme que se detalla.

TRABAJO.—Real orden declarando que los inspectores de Emigración en puerto y viaje tendrán derecho al uso del uniforme que se detalla.

TRABAJO.—Real orden declarando que los inspectores de Emigración en puerto y viaje tendrán derecho al uso del uniforme que se detalla.

TRABAJO.—Real orden declarando que los inspectores de Emigración en puerto y viaje tendrán derecho al uso del uniforme que se detalla.

Jura-Real y Valdeleventes, condesas de Torre-Hermosa, Salinas y Heredia-Spínola, y señoras de Falcó, Santos Suárez, Castillo, San Miguel, Bascaran, Borbón, Martínez de Campos, Pardo y Manuel de Villena, Bermejo, Martínez de Irujo, López de Carriosa, Morenes, Moro, Carvajal, Martos y Zabálburu y Villamayor.

También estaban el duque del Arco, condes de Elda, Heredia Spínola, Peña Ramiro, Címera, marqueses de Argüeso, Guadiaro, Bazán y muchos más.

Procedentes de Portugal han llegado a Madrid el conde y la condesa de Arge. En breve marcharán a Francia.

Los condes de Salinas realizarán una excursión en automóvil por las provincias de Asturias, Galicia y Santander.

A Biarritz ha marchado la marquesa de la Mina con sus hijos.

Un herido grave Durante la madrugada última ocurrió un sangriento suceso en una taberna establecida en la calle de Toledo, número 22.

Entre el dueño del citado establecimiento, Francisco Domingo Martínez, de veinte años, y su dependiente, Juan Ruiz Fernández, de veintidós, existía una confianza ilimitada.

Uno y otro siempre andaban gastando bromas. Esta madrugada se hallaba Francisco tomando el fresco a la puerta de la tienda, sentado en un sillón de mimbre.

Juan, con el fin de apoderarse del sillón, le dijo a su principal que un parroquiano deseaba hablarle, pero Francisco, apercibido del ardid de Juan, no se movió de su asiento...

En las inmediaciones del paseo Imperial apareció ayer mañana el cadáver de un hombre, que tenía separada la cabeza del tronco.

El cadáver ha sido identificado esta tarde. Se trata de un obrero llamado Bernabé Soto Hernández, de cuarenta y ocho años.

La República de San Marino Esta República, la más pequeña de Europa, tiene 34 kilómetros cuadrados de superficie...

San Marino debe su origen a un pitagorético dalmata llamado Marino, que en el siglo VI se retiró a Fízano para hacer vida de ermitaño.

La independencia de los habitantes fué respetada por todos, excepto por César Bergia, que le impuso un gobernador, y Albenini, que le dividió el territorio en 1730.

NOTAS FINANCIERAS Dicese que en la conferencia celebrada en la Casa Blanca de Washington entre el Presidente Harding y personalidades de la alta finanza...

La emigración Varios padres de familia nos escriben desde Euzkadi de la Concepción, manifestándonos que, al llegar a Gibraltar con propósito de embarcar con rumbo a América...

El asesinato del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

Detenidos en libertad El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

Curiosidades

Antigüedad de la sombrilla La sombrilla, como artefacto protector contra los rayos solares, tiene un origen que, empleando la conocida frase, se pierde en la noche de los tiempos...

La luz y el crecimiento de las plantas El desarrollo y la evolución de la vida de las plantas depende más del número de horas de luz del día, que de los cambios de temperatura y de estación.

Los animales en el mar También los animales sienten cuando están embarcados los efectos del mareo; el tigre encajado a bordo de un vapor se queja, ruge, gruñe constantemente...

La República de San Marino Esta República, la más pequeña de Europa, tiene 34 kilómetros cuadrados de superficie...

NOTAS FINANCIERAS Dicese que en la conferencia celebrada en la Casa Blanca de Washington entre el Presidente Harding y personalidades de la alta finanza...

La emigración Varios padres de familia nos escriben desde Euzkadi de la Concepción, manifestándonos que, al llegar a Gibraltar con propósito de embarcar con rumbo a América...

El asesinato del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

Detenidos en libertad El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

El asonamiento del Sr. Madurell El director general de Orden público ha puesto ayer en libertad a los once detenidos que fueron con motivo del atentado contra el señor Madurell.

Provincias

LA LINEA 6.—Ha sido obsequiado con un banquete el celebrado artista de esta localidad D. José Cruz Herrera...

SEVILLA 6.—En estos días vienen declarándose, casi sin interrupción, fuegos de más o menos importancia en los campos de esta provincia.

SEVILLA 6.—Ayer se hallaba inspeccionando las vías en la estación de Cala el jefe de Vías y obras de San Juan de Aznalfarache...

MELILLA 6.—Ha sido elevada al Gobierno, por la Liga del impuesto único, un extenso informe acerca del nuevo régimen administrativo que ha de regir en esta plaza.

VIDA TEATRAL La novedad de la próxima temporada.—El teatro del Rey Alfonso y los planes de Emilio Losada.

VIDA TEATRAL Dentro de tres meses, Madrid contará con un nuevo teatro, que podrá albergar y lo coquetón, y por el sitio que ocupa, ha de ser uno de los coliseos preferidos por la buena sociedad madrileña.

VIDA TEATRAL La decoración de la Sala, muy elegante, se ajusta al más puro estilo Renacimiento español.

VIDA TEATRAL Consta el edificio de dos pisos, con amplias y elegantes escaleras, que serán ricamente alfombradas, así como también la sala.

VIDA TEATRAL Tendrá 14 palcos entresuelos y 12 primeros, que serán lujosamente amueblados y adornados con mucho gusto y confort.

VIDA TEATRAL Habrá 60 butacas de entresuelo, 100 de primero, y 150 entradas de paseo.

VIDA TEATRAL El escenario es bastante espacioso y está dotado de todos los adelantos modernos.

VIDA TEATRAL Hay 23 cuartos muy bonitos para los artistas.

VIDA TEATRAL La calefacción, ventilación, electricidad, juego escénico, y, en general, todo aquello que forma el complemento de un teatro moderno, cómodo y seguro para el público, ha sido atendido con todo cuidado.

VIDA TEATRAL El arquitecto Sr. Ferrero, y el maestro constructor Sr. Coronado, se han acreditado una vez más en su profesión, disponiendo todo lo concerniente a la construcción del teatro.

VIDA TEATRAL El pintor escenógrafo de la casa es el señor Martínez Gari.

VIDA TEATRAL Con una obra de Arrieches se inaugurará el «Rey Alfonso», y se presentará la compañía dirigida por Emilio Thuillier.

VIDA TEATRAL Thuillier, a más de presentar una notable compañía, dará a conocer a nuestro público muchas obras nuevas de los más aplaudidos autores, y otras que Losada tiene ya en cartera...

VIDA TEATRAL Muchos son los proyectos que Losada tiene para el «Rey Alfonso», entre ellos el de traer a Lola Membrives y dar a conocer a varios actores argentinos, que gozan de popularidad en Buenos Aires.

ESPECTACULOS PARA HOY APOLO.—Beneficio de Fernando Fueno. A las 10 y 11, El otelo del barrio. Con quién hablo? (reposición) y La verbena de la Paloma.

ESPECTACULOS PARA HOY CIRCO REINA VICTORIA.—A las 10 y 11 éxito de las luchas grecorromanas.

ESPECTACULOS PARA HOY PROYECCIONES.— Esposa provisional, La llave del poder, Episodio final de alma de tigre, y Todo menos la verdad.

ESPECTACULOS PARA HOY TURO-PARK.— (Palacio de invierno) Fe rraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta, variada especialidad desde las 4 de la tarde.

ESPECTACULOS PARA HOY La Casa del Pueblo reinaba gran efervescencia con ese motivo, y se hablaba de ir a una huelga general.

ESPECTACULOS PARA HOY (Sindicato de Publicidad.— Barbieri, B

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPECTACULOS PARA HOY

Por la mañana se levantó tan buena como estamos ahora todos nosotros; nadie podía figurarse nada...

Y cómo te las arreglas para la casa? preguntó Bernard, el ajustador. La casa? Ah, bien! Tengo a Amelia, la mayorcita, esa niña de doce años y medio...

Hubo un silencio desaprobador. Hay cosas que no deben decirse. Guenlin no se enfadó; sentía que en el fondo Juan decía la verdad.

Guenlin fumaba una pipa y se encontraba a sus anchas. Era la voz de Paulina. El herrero dió un salto, aterrado, se volvió y le pareció estar viendo, menudita, limpia y linda, con el rostro en brazos...

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

Y ahora, además, puedes beber una copa con los amigos, si que venga nadie a darle la lata—dijo Juan, que era un borracho chico.

GUARDIA CIVIL

Consultorio

CARTUCHERIA.—Puede un comerciante, legalmente autorizado para la venta de armas de todas clases, expender también municiones, en virtud de dicha autorización?

Cuando la fabricación y venta de pólvoras y explosivos constituya un monopolio explotado por la Sociedad «Unión Española de Explosivos», según el Real decreto de 31 de julio de 1897, disponía la Real orden para su aplicación de 1 de septiembre del mismo año, que no se podían fabricar ni vender pólvoras y explosivos, ni cartuchería cargada, nada más que en las fábricas y por los expendedores autorizados por la indicada Sociedad.

Posteriormente, cuando por la ley de 23 de diciembre de 1916 se declaró libre la fabricación y venta de estos productos, estableciéndose el «Impuesto sobre el consumo», la Dirección general del Timbre, las Delegaciones de Hacienda y las Administraciones de Rentas Arrendadas, quedaron encargadas para que la exacción del nuevo impuesto se verificara con todo rigor.

Para la aplicación de la citada ley, se dictó el Reglamento del impuesto sobre pólvoras y explosivos aprobado por Real orden de 25 de julio de 1917, el cual en su art. 32 dispone, «que toda persona o entidad que se dedique a la fabricación, al almacenaje o a la venta de pólvoras y demás productos sujetos al impuesto, tendrán la obligación de ponerlo previamente en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, por medio de un escrito, que se extenderá por duplicado, debiendo consignar la localidad y lugar, calle y número donde vayan a ser establecidas la fábrica, almacén o expendeduría de que se trate y los productos sujetos al impuesto que hayan de fabricar o expender, al objeto de la autorización correspondiente».

Como se ve si necesita una autorización especial independiente de otra alguna; y se comprende que así sea, pues de lo contrario no quedaría garantida la vigilancia e inspección, así como la persecución del fraude por lo que respecta al impuesto.

Para la importación y circulación en el Reino de cartuchería para armas cortas de fuego, se necesita igualmente, según el artículo 11 del Real decreto de 15 de septiembre último, una autorización especial del gobernador civil de la provincia, como asimismo, las guías necesarias que serán expedidas por la Guardia civil.

Disposiciones oficiales

Plantillas.—Se dispone se entienda rectificado el estado que se publica a continuación de la Real orden circular, de 2 del mes actual, en el sentido de que es al primer Tercio de Caballería donde se asigna un profesor mayor del Cuerpo de Equitación militar, en vez del 14.º Tercio.

El calor aumenta

En estos últimos días, la temperatura ha aumentado de modo considerable, hasta el punto de llegar la máxima a la sombra a 36 y 37 grados.

La acreditada «ola de fuego» produce efectos insufribles; el calor es asfixiante, y el ambiente, falso de humedad, quema. En los campos andaluces han perecido algunas personas por insolación y por asfixia.

Las temperaturas máximas que se registran en esas provincias son aterradoras. En Sevilla y Córdoba han pasado de 42º, y ayer se registraron 41º en Cáceres y Córdoba y 40º en Badajoz y Jaén.

Turcos y griegos

ATENAS 5.—Según noticias recibidas del frente, la situación del Ejército kemalista es poco satisfactoria.

Viene a empeorarla el estrecho bloqueo que ejercen los buques griegos.

El transporte de víveres y municiones para los kemalistas, es difícilísimo.

Además, la presencia del Rey Constantino en el frente, ha producido entre las tropas helenas una entusiástica impresión.

Los kemalistas, que conciben el efecto que había de producir entre sus tropas la llegada al frente del Rey de Grecia procuraron enturbiarlo publicando una proclama en la cual afirmaban que las potencias aliadas habían impedido al Rey Constantino que desembarcase en Asia Menor.

ATENAS 6.—Noticias procedentes de Angora afirman que en breve se abrirán negociaciones entre los kemalistas y los griegos en Filadelfia (Estados Unidos).

El Gobierno de Grecia afirma que esas noticias están desprovistas en absoluto de todo fundamento.

Una reclamación de Francia

PARIS 5.—Contestando a la pregunta formulada el día 24 del pasado mes por el diputado Sr. Brousse, acerca de las medidas que contaba adoptar el Gobierno francés ante la impotencia del Gobierno español para reprimir los atentados que a diario se registran en Barcelona, a fin de garantizar la vida de sus nacionales, el ministro de Negocios Extranjeros declara que el día siguiente al asesinato del Sr. Lelcuire, director de la Unión Metalúrgica, el cónsul general de Francia en Barcelona intervino cerca del gobernador de aquella capital para reclamar la pronta detención del asesino, el cual es conocido.

Al mismo tiempo, el embajador de la República en Madrid efectuaba cerca del ministro de Estado una insistente gestión, con el fin de que se procediese con la mayor diligencia en este asunto, y se adoptaran eficaces medidas de precaución para evitar la repetición de tales atentados.

El Sr. De France, de conformidad con las instrucciones recibidas, pidió al Gobierno español que se abriese una información, destinada a establecer cuáles fueron las medidas que se adoptaron con motivo de los atentados últimos para asegurar la detención y el castigo de los culpables, formulando toda clase de reservas si a ello hubiera lugar.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don Jos. Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería Ascensos.—A tenientes, los alféreces señores D. Virgilio Aguado, Antonio García de los Reyes, Juan Tassara, Francisco García Cabezas, Leopoldo Soler, Luis Baquera, José Nadal, Juan de Ramos, Emilio de Torres, Juan Ripoll, Francisco Aracil, Gonzalo García Martínez, Carmelo Martínez Sánchez, José Rodríguez, Pablo Ibañez, Antonio Segura y Luis Corró.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio al teniente D. Angel Ferrer.

Escalafones.—Se desestima la instancia promovida por el sargento D. Manuel Palomino.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al teniente D. Amado Ostáriz, y a los sargentos D. Florentino Pajares, D. Enrique Alonso, D. Francisco Esteban, D. Luis Matas y D. Pedro Turón.

Supernumerarios.—Se concede al capitán D. Luis Ducassi el pase a supernumerario sin sueldo.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se dispone que el coronel D. Eulogio Foch, a quien le fué concedido el pase a situación de reserva, perciba el haber mensual de 900 pesetas.

Caballería Destinos.—Se dispone que el teniente coronel D. Emilio Esparza desempeñe, en comisión, plaza del empleo superior, hasta que reuna condiciones para el ascenso.

Oficinas militares Ascensos.—A archivero tercero, D. Rigoberto Lozano.

A oficial primero, D. Florencio Romera.

A oficiales terceros: D. Rafael Garzón, don Eduardo Goñi y D. Victor Menac.

A escribientes de primera: D. José Maciá y D. Antonio Peris.

A escribientes de segunda: D. José Martorell y D. Juan Breva.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios Concédense reales licencias para contraer matrimonios al teniente coronel de la Guardia civil D. Francisco Vizu, al capitán de Artillería D. Narciso Rodríguez, a los de Infantería D. Antonio Bontio, D. Manuel González y al teniente D. José Melendreras.

Destinos Destinase al Grupo de Instrucción de Artillería, al teniente D. Francisco de Cayo, y a la Mehalla Jerifiana, al comandante de Infantería D. Fernando Martí.

Se anuncian a concurso siete vacantes de tenientes que existen en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Queda disponible el teniente coronel de Infantería D. Francisco Díaz.

Profesorado Se nombra profesor de la Academia de Infantería al capitán D. Antonio Eroyalar, y ayudantes de profesor a los tenientes D. Antonio Cantos y D. Angel Domenech.

Brillante operación en Beni-Arós

Noticias oficiales Según participa el Alto Comisario, ayer efectuaron nuestras fuerzas una brillante y reñida operación en las cabilas de Beni-Arós, sobre los flancos de los macizos de Sidi-Embarék.

El enemigo concentró sus huestes en dos grandes núcleos que estableció en Sidi-Arzún y Senadok; pero la enérgica maniobra de nuestras columnas, no sólo consiguió neutralizar su acción, sino que alcanzó, con pérdidas relativamente pequeñas, dada la importancia del avance, establecer dos posiciones, una en Rokda el Gozal, que ocupó la columna del general Marzo, y otras en Tassar, en las que se situaron las fuerzas de Larache, mas otras posiciones intermedias para sostener las comunicaciones y para estrechar más aún el cerco del macizo. El resultado de esta operación ha sido conseguir para lo sucesivo, unidad de actuación en las columnas de Tetuán y Larache, por haberse logrado un mismo frente táctico, y esto redundará en provecho de la facilidad en los avances.

No mostró el enemigo intensidad defensiva proporcionada a la magnitud de su número, lo cual prueba el desgaste moral conseguido con nuestros ataques.

Nuestras bajas fueron las siguientes: Columna de Ceuta, comandante de Estado Mayor Luis Pérez Peñamaría, herido muslo izquierdo, leve; capitán Caballería Regulares Tetuán Juan Sánchez Pona, herido pecho, muy grave; teniente Policía Eduardo Agulla Jiménez, herido muslo izquierdo, leve; dos oficiales moros heridos graves, tropa europea tres muertos y quince heridos, cuyos nombres se desconocen todavía; indígenas, cuatro muertos y 18 heridos.

Columna Larache: Teniente coronel Regulares Manuel González Carrasco y alférez mismo Grupo Manuel Escribano Aguirre, ambos heridos leves; tropa europea, ninguna; tropas indígenas tres muertos y 19 heridos.

CARABINEROS

Partidas.—Por la Dirección general se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Cabos: Manuel Moreno Gutierrez y Vicente Tomás Millán.

Carabineros: Francisco Benítez Sena, Carlos Río Amblar, Teodoro Rubio Estébanez, Simón García Izquierdo, Francisco Pérez Carabante, Francisco Arias Barros, Salvador Alvarez García, Ginés Ruiz Hernández, José Valdivia Esperano, José Barranco Columna, Francisco Rodríguez Fernández Rodríguez, Emilio Manrubia Castillo, Francisco Turpin Alcázar, Federico Ferrero Dueñas, Rafael Rojas Gutiérrez, Gonzalo Alac Torres, Francisco Segui Sánchez, Gregorio Orts Fuster, Juan Bautista Andrés Ortega, Gregorio Flores Estelle, Antonio Vilchez Lozano de Sosa, Antonio Rodríguez Muñoz, José Palacios Pimenta, Victoriano de la Fuente Colina, Manuel Morales Fernández, Gaspar Cambronero Egado, Antonio García Pascual, Vicente Cuala Vázquez, Gabriel Romero Montiel, Eugenio Robles Claros, Pedro Calvo Martín, Fulgencio Carbonell Terren, Ramón Gabas Solans, José de Peña López, Antonio Jiménez Rodríguez, Silvestre Montero Landero, Francisco Toranzo Mielgo, Cándido Macua Fernandino, Salvador Gordo Gazapo, José Borrego Gómez, Francisco Reyes Alguacil, Bonifacio Barrena García, Marcelino García Pórras, Agustín López Vitón, Juan Cánovas Rosa, Julio Martín Menéndez, Cándido Carrillo Cañavate, Juan Pérez Zapata, Manuel López Romeo, Francisco Moreno González, Manuel Chacón Mendoza, José María Aijón Montaya, José Cruz Pinto, Matías Pérez Susinos, Victoriano Mateo Sanz, José Mula Mateos, Emilio Hernández Hernández, Cándido Gil Posse, Mariano Jiménez Pastor, Antonio Escudero Sales, José López Valencia, Eduardo Fernández Hernández, Alejandro Cavero Ballarín y Domingo Leal Domínguez.

Idem de defunción de las esposas de los carabineros siguientes: Ginés Jiménez López, José Bóncera Jiménez, Cándido Cordero Luengo, Secundino Ferrer Elda, Diego Domínguez Mañas y Cándido Carrillo Cañavate.

La unión judicial Se han reunido en Madrid representaciones de las diversas Audiencias territoriales, procediendo al nombramiento de un Directorio y acordando que éste estudie y redacte ponencias de los diversos problemas que afectan a la carrera judicial. En el mes de octubre se constituirá en Asamblea la carrera, resolviéndose en ella lo más conveniente para la misma.

Solución de la crisis El Sr. Allendesalazar dice que el Sr. Ordóñez ocupará la cartera de Hacienda

A las once y diez apareció el Sr. Allendesalazar a la puerta de Palacio, y puesto al habla con los periodistas, les dijo: —He dado cuenta a Su Majestad de lo ocurrido en el Consejo celebrado ayer y del acuerdo a que en él se llegó de continuar todos los ministros en sus puestos, a excepción de los señores Argüelles y Piniés.

Hoy daré a Su Majestad los nombres de los dos ministros que han de sustituir a los citados señores. Desde luego, el Sr. Ordóñez ocupará la cartera de Hacienda. Del otro ministro no puedo dar a ustedes el nombre, porque está aún pendiente de estudio.

—Puede usted decirnos—preguntó un periodista—a quién se parece por detrás? —Ni por detrás ni por el costado, puedo decirlo, porque aún no es cosa decidida. Hoy ya no volveré por Palacio... —¿Irá usted a la Presidencia? —No, tampoco. A las cuatro de la tarde, que suba un periodista a mi casa y le facilitaré el nombre del ministro que falta.

La Jura será mañana a las once y dentro de unos días celebraremos Consejo.

Se despidió de los periodistas y se alejó de Palacio.

En el Ministerio de Marina Esta mañana estuvo en el Ministerio de Marina, celebrando una extensa conferencia con el Sr. Fernández Prida, el Sr. Bugallal.

Después acudió a este Departamento el presidente del Consejo, quien poco más tarde salió acompañado del ministro de Marina, dirigiéndose al Ministerio de la Gobernación.

Los altos cargos de Gracia y Justicia El subsecretario de Gracia y Justicia, encontrándose presente el director general de Prisiones, manifestó esta mañana a los periodistas que el Sr. Piniés había permanecido hasta después de la una en su despacho oficial, esperando la llegada de su sucesor.

Los señores Marín Lázaro y Hernández Lázaro, expresaron a los representantes de la Prensa que las dimisiones por ellos presentadas son con carácter irrevocable, por considerarse identificados con el ministro dimisionario, no sólo por lo que se refiere a su labor ministerial, sino también por lo que atañe a la apreciación de los acontecimientos políticos planteados en la actualidad.

El director de los Registros, Sr. Fernández Barrón, una vez que tuvo conocimiento de la dimisión del ministro, le presentó la suya, por cierto, con carácter irrevocable.

En las dependencias del Ministerio se daba hoy por seguro que para el cargo de director de Prisiones será designado D. José María Cervantes, que tanto se destacó al frente de dicho departamento cuando recientemente lo desempeñara.

El Sr. Wais, ministro de Gracia y Justicia

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que el presidente del Consejo acababa de estar en el Ministerio, ofreciendo la cartera de Gracia y Justicia al subsecretario de Gobernación, don Julio Wais.

El Sr. Wais aceptó el cargo, y mañana, a las once, prestará juramento en Palacio, con el señor Ordóñez.

El jefe del Gobierno—añadió el conde de Bugallal—, no dió a ustedes el nombre del señor Wais a la salida de Palacio, porque si bien la designación acababa de ser aprobada por Su Majestad el Rey, nada se le había participado todavía al Sr. Wais.

El Sr. Fernández Prida, que profesa gran afecto al nuevo ministro de Gracia y Justicia, ha venido aquí con el presidente para ser de los primeros en felicitar al Sr. Wais.

El conde de Bugallal recordaba después que el Sr. Wais fué nombrado por primera vez subsecretario de la Gobernación por el Sr. Burgos Mazo, quien ya siendo ministro de Gracia y Justicia lo designó para la Dirección de los Registros.

Los periodistas felicitaron al Sr. Wais, que se encontraba en el despacho del conde de Bugallal, y el nuevo ministro los obsequió con cigarrillos.

Hasta ahora, nada se ha pensado respecto al nombramiento de sustituto para la Subsecretaría de Gobernación.

La designación acababa de ser aprobada por Su Majestad el Rey, nada se le había participado todavía al Sr. Wais.

El Sr. Fernández Prida, que profesa gran afecto al nuevo ministro de Gracia y Justicia, ha venido aquí con el presidente para ser de los primeros en felicitar al Sr. Wais.

El conde de Bugallal recordaba después que el Sr. Wais fué nombrado por primera vez subsecretario de la Gobernación por el Sr. Burgos Mazo, quien ya siendo ministro de Gracia y Justicia lo designó para la Dirección de los Registros.

Los periodistas felicitaron al Sr. Wais, que se encontraba en el despacho del conde de Bugallal, y el nuevo ministro los obsequió con cigarrillos.

Hasta ahora, nada se ha pensado respecto al nombramiento de sustituto para la Subsecretaría de Gobernación.

Jura de los nuevos ministros A las doce de esta mañana juraron el cargo los nuevos ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, con el ceremonial de rúbrica.

Después se posesionaron de sus respectivas carteras.

Vida internacional LONDRES 5.—Su Majestad británica ha conferido a Su Majestad el Rey Alberto de Bélgica, actualmente en esta capital, el título de mariscal del Ejército inglés.

LONDRES 5.—El Financial Times anuncia que, según una información recibida ayer, el Gobierno de los Estados Unidos consintió en hacer un préstamo de 50 millones de dólares a Portugal, el cual será invertido por entero en la compra de mercancías en Norteamérica por cuenta de aquella nación.

VIENA 5.—El Presidente de la República, Sr. Hainisch, acompañado por el Sr. Fernando Pérez, ministro plenipotenciario de la Argentina, ha visitado la instalación de la Federación austro-argentina encargada de la distribución de viveres y prendas de vestir enviadas por aquella República para remediar en lo posible la precaria situación en que se hallan las clases poco pudientes en Austria.

El jefe del Estado rogó al Sr. Pérez que transmitiese a su Gobierno el testimonio de su profundo agradecimiento, así como el de los muchos necesitados cuya situación aliviara con su preciosa y desinteresada ayuda.

LONDRES 5.—Según el periódico Financial Time, los Estados Unidos han concedido a Portugal un préstamo de 50 millones de dólares, destinado a la compra de mercancías en Norteamérica.

GINEBRA 6.—Se ha reunido esta mañana, en esta capital, el Consejo de Sociedades de la Cruz Roja, para examinar detenidamente todo cuanto se refiere a la salud pública.

PARIS 5.—En el hotel que ocupa la Embajada del Japón, ha dado esta noche una comida el Príncipe heredero Hirohito.

Asistieron varios ministros y mariscales, cambiándose brindis de gran cordialidad por la prosperidad de Francia y del Japón.

PARIS 5.—L'intransigeant dice que hoy se celebrará en París una reunión de ministros de Hacienda de las potencias aliadas, en la cual se estudiarán las medidas y decisiones acordadas en las conclusiones de los peritos financieros.

—Creemos saber—termina diciendo el periódico—que lo primero de que han de ocuparse es de la reducción de los precios del carbón, y en la cuestión de la prioridad de Bélgica. Parece que la reunión definitiva se efectuará en Londres el día 15 del actual.

LONDRES 5.—Los Soberanos belgas han sido recibidos hoy solemnemente en el Guild Hall.

Durante todo el trayecto que recorrieron fueron objeto de grandes aclamaciones por parte de la multitud.

WASHINGTON 6.—El departamento de Marina ha acordado enviar a Tampico un acorazado y tres cañoneros, con objeto de proteger a los súbditos de Norte América contra los mexicanos que se han insurreccionado por la cesación de las compañías petrolíferas extranjeras.

LONDRES 5.—Telegrafían de Shanghai al Morning Post que, como consecuencia de la ratificación del Tratado de paz chino y alemán, se prevé la próxima reapertura del Banco Alemán en China.

OPPELN 5.—Comunican de Beuthen que al efectuar las tropas británicas su entrada en aquella ciudad, ya ocupada por las tropas francesas, la población alemana se entregó a una manifestación tumultuosa.

Un comandante francés recibió un balazo a bocajarro en la cabeza, perdiéndose el agresor entre la multitud, y dos sargentos, también franceses, resultaron levemente heridos. Las tropas franco-británicas dispersaron a los manifestantes, haciendo uso de sus armas ante la actitud de éstos, resultando dos de ellos muertos y un gran número de heridos.

La situación en Alemania BERLIN 6.—Telegrafían de Kattowitz que el Comité alemán de los Doce, reunido en aquella ciudad, ha publicado una proclama exhortando a la población a mantenerse en calma y expresando su pesar por la muerte del comandante francés Montellegro, y su enérgica censura contra cualquier acto de violencia cometido por la población alemana. Finalmente, invita a ésta a someterse a lo que disponga la Comisión interaliada.

BERLIN 6.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag y al examinar la interpelación de los socialistas independientes acerca del que fué ministro de Negocios Extranjeros en el Ministerio Bethmann-Hollweg, von Jagow, acusado de complicidad directa en la sublevación organizada por von Kapp, los interpeladores expresan su asombro ante el hecho de que, siendo perfectamente conocido su domicilio, dicho ex ministro no haya sido detenido aún.

El ministro de Justicia contesta que el estado de salud de von Jagow es muy delicado, añadiendo que, sin perjuicio de haberse iniciado procedimiento contra él, el ex ministro de Negocios Extranjeros ha sido detenido, en atención a su dolencia, de la detención preventiva, mediante fianza de 500.000 marcos.

Un diputado pregunta: ¿De dónde habrá salido ese dinero? Finalmente, el Reichstag acuerda aplazar hasta el día de hoy la votación de la orden del día presentada por el diputado comunista Hoffmann, en la cual desaprueba la conducta del ministro de Justicia.